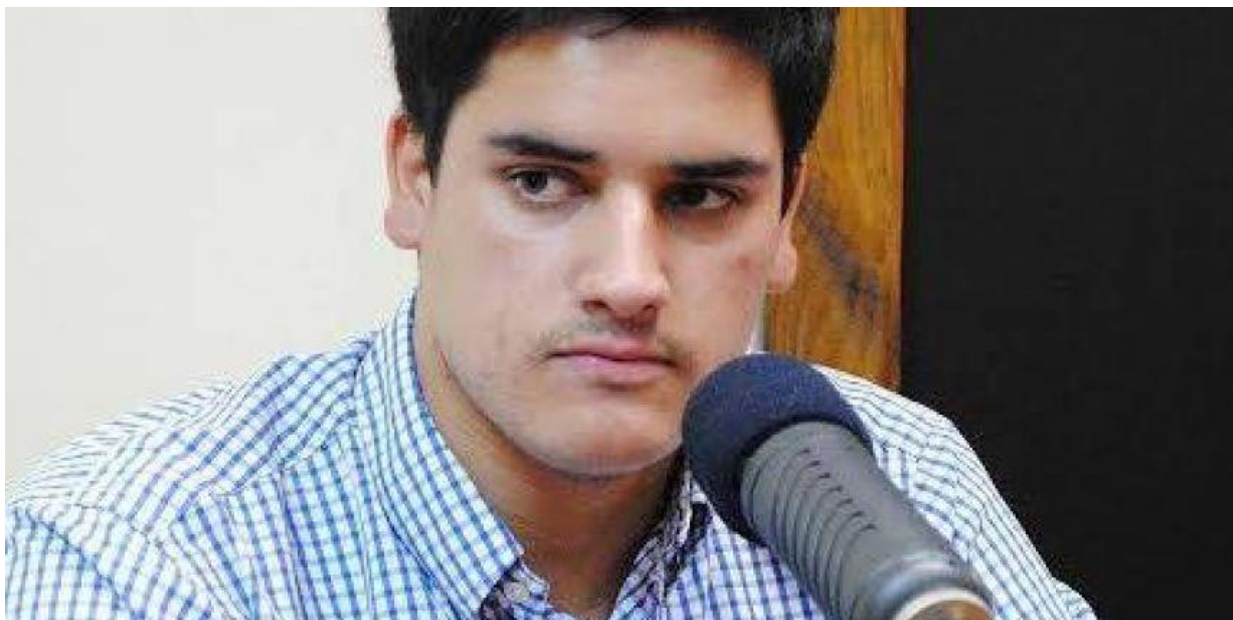


<b>Medio</b>	Publmetro.cl
<b>Fecha</b>	27-07-2015
<b>Mención</b>	Presidente de Feutal y gratuidad en educación: “Gobierno sigue discriminando”. Mención a la UAH.



Gentileza

Foto:

## **Presidente de Feutal y gratuidad en educación: "Gobierno sigue discriminando"**

Directo, tajante y crítico. De esas maneras pueden ser calificadas las formas en las que el **presidente** de la Federación de Estudiantes de la U. de Talca, Ervin Castillo, se refirió a los criterios que estas últimas semanas se están debatiendo respecto al anuncio de gratuidad del Ejecutivo. A juicio del dirigente estudiantil, “el Gobierno comete una discriminación arbitraria y se funda en criterios antojadizos y anacrónicos”.

“Cuando hablamos del **beneficio** para el 60% más vulnerable, este se debe entender de forma integral y no sólo a las instituciones que el gobierno considera de primera clase. Yo siento en esa línea que hay que considerar de igual forma a planteles que hagan bien su trabajo o a los centros de formación técnica o institutos profesionales que entreguen buena educación, sin importar si son estatales o privados”, expresó Ervin Castillo.

A **juicio** del máximo dirigente de la FEUTAL, el hecho de que a estudiantes de la misma condición socioeconómica vulnerable se les discrimine por estudiar en las instituciones que

legítimamente ellos eligieron, echa por tierra el eslogan del gobierno de la igualdad.

“El anuncio de gratuidad ratificado por la ministra Delpiano, no tiene ningún sustento moral y práctico. El gobierno pareciera no tener gran disposición a cambiar esta postura”, criticó Castillo. En la misma línea, explicó que “un ejemplo se da en la educación técnica. A estudiantes del Duoc UC les das el beneficio y al Inacap, que es el establecimiento más grande de educación superior en Chile, no se le concede el beneficio sólo porque el Gobierno los considera de segunda clase”.

En relación al rol público, Ervin Castillo dijo que “me parece que lo más importante es decir con **fuerza** que éste jamás va a estar asociado a la propiedad, si la institución es del Estado o si es privada. En el caso de una casa de estudio en particular, se debe ver su fin público si es que cumple con los fines para la cual la institución fue creada” que son los “fines universales de la universidad, tales como la docencia, la extensión y la investigación. En la medida que las instituciones cumplan con ese objetivo, que tenga por tanto calidad en su proyecto educativo y que sean integradoras, estarán cumpliendo un rol público”.

Es que a juicio de Castillo, hoy hay muchas universidades privadas nuevas, creadas en las décadas de los 80´ y 90´ que tienen fines públicos, que han crecido bastante, como la Universidad Alberto Hurtado, la U. Central, la U. Diego Portales, o entidades privadas del G9, que son tradicionales, como la U. Católica, la U. de Concepción o la U. Federico Santa María, “que nadie dudaría que tienen un rol público”.

Según Ervin Castillo, “cuando algunos se apropian del concepto del rol público, se apropian de forma injusta, porque no hay un acuerdo desde el punto del derecho administrativo respecto al concepto. Es una apropiación indebida. Por eso, sostengo con claridad y fuerza que el rol público también puede venir de instituciones particulares y privadas que se tomen el tema de la educación con responsabilidad y que le ofrezcan a las familias y estudiantes un proyecto claro y donde la calidad sea la gran protagonista”.

### **Gratuidad universal**

Respecto al anuncio de gratuidad expresado por Michelle Bachelet el 21 de mayo pasado, Ervin Castillo precisó que “no estamos de acuerdo en financiarle a los más ricos. Creemos que debemos avanzar en gratuidad para los primeros quintiles, sin discriminar instituciones, pero que cumplan respecto a calidad, investigación, acreditaciones, docencia y extensión”.

Castillo agregó que claramente “esto va en contra de criterios históricos que no responden al actual escenario de las instituciones, ni mucho menos a aspectos que nadie entiende como el tema de la democracia interna de las universidades”.

“No se comprende que se ponga ese requisito como condición cuando incluso hay universidades estatales públicas que en la práctica no tienen democracia interna. Por eso, debemos asegurar la amplia participación de los estudiantes en la elección de sus representantes estudiantiles. Ahí está la clave de la democracia universitaria”, aseguró el máximo dirigente de la Feutal.